	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-015
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	21/08/2018

UNIDAD	BACOF	FECHA	22-feb-19

PROCESO	CONTRATO No.	
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.	021-00-B-COFAC-BACOF-2019
	VALOR TOTAL	$ 49,996,922.00

DOCUMENTO	No.	VALOR	FECHA
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)	90	**49,996,922.00**	19/02/2019
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)	37519	**49,996,922.00**	20/02/2019

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
02-02-01-000	16	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	$ **21,753,680.00**
02-02-01-002	16	PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO-TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	$ **26,458,742.00**
02-02-01-003	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ **1,784,500.00**
		TOTAL	$ 49,996,922.00

OBJETO	Suministro de frutas y víveres para la cafetería del segundo piso del comando de la Fuerza Aérea Colombiana, según Ficha Técnica.
PLAZO DE EJECUCION	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2019.

FORMA DE PAGO	MES PAC	VALOR
	El valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L ($49.999.922.oo), se realizará en pagos contra facturación enviada por el contratista así:	
	1. PAGO PARCIAL PAC JUNIO se debe pagar lo facturado con corte Abril del 2019.	
	2. PAGO PARCIAL PAC AGOSTO se debe pagar lo facturado con corte Junio del 2019.	
	3. PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE se debe pagar lo facturado con corte Agosto del 2019.	
	4. PAGO PAC DICIEMBRE se debe pagar lo facturado con corte Octubre del 2019.	
	5. PAGO PAC CUENTAS X PAGAR 2019 pagaderas primer trimestre 2020 Corte Diciembre 2019.	

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC

1. El certificado de Plan de Adquisiciones se ajusta a los requerimientos del proceso precontractual según las necesidades de la Fuerza.

2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal corresponde al concepto de gasto y las actividades propias del desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento al principio de especialización.

3. Gestionar la solicitud de reducción del CDP, en caso que se presente diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado.

4. Tener en cuenta que la fecha de inicio debe estar condicionada a la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

5. Verificar viabilidad de cumplimiento de los plazos proyectados, en concordancia con el cronograma del proceso, la dinámica de la solicitud de PAC y la radicación de documentos para pago en la Dirección Financiera FAC.

6. Entregar soportes dentro de la documentación para pago de acuerdo a Circular de Requisitos para Pago emitida por la Dirección Financiera FAC Radicado 201812260442593 del 10-08-2018

7. Solicitar PAC en la primera semana del mes anterior al mes programado para su pago, de acuerdo a los plazos establecidos por la Dirección Financiera FAC

8. Verificar el stock de inventarios para determinar existencias y evaluar si es imprescindible dar ejecución al proceso, para el desarrollo normal de las actividades conexas al cumplimiento de la misión de la FAC, velando por el cumplimiento del Plan de Austeridad para el Sector Defensa segun la Ley de Presupues 1940 del 26 de Noviembre de 2018 y Directiva Presidencial No. 09 del 09 de Noviembre de 2018.

9. Radicar documentación para pago en la Dirección Financiera debidamente verificada con el fin de evitar devoluciones en el proceso de revisión.

10. Dar cumplimiento al oficio No. 201912260028943 del 21-01-2019 relacionado con el ajuste del Certificado del Plan de Adquisiciones previo a la firma del contrato, hasta el máximo nivel de desagregación, de acuerdo al nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal.

Se revisó informacion presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.

PD4. DIANA MILENA DAZA GONZALEZ	**MY. NANCY PACHECO OVIEDO**
PROFESIONAL FINANCIERO	**SUBDIRECTORA FINANCIERA COFAC**